

DIARIO DE BARCELONA,



Del miércoles 12 de

mayo de 1819.

San Pancrasio mártir.

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia de San Miguel del Puerto : se reserva á las siete y media.

Sale el Sol á las 4 h. 54 m. , y se pone á las 7 h. 6 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
10 11 noche.	15 grad.	3 28 p. 2 16	O. cub. lluvia.
11 6 mañana.	14	2 28 2	SS. O. nubes.
d. 2 tarde.	13	5 28 2 7	S. E. idem.

ESPAÑA.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 24 de abril hasta 27 de dicho.

Día 24. = Bergantin español el Diamante , maestre D. Francisco Quintana , de Puerto-Rico en 36 dias , con café , cacao , añil y caoba á D. Segismundo Moret ; fondeó ayer en bahía. Anoche el bergantin español la Rosalía , maestre D. Buenaventura Buñol , de Idem en 33 dias , con café y cacao á D. Antonio Suris. Ademas un queche-marin del O. , y hoy otro queche-marin y tres místicos españoles de poniente y Sanlucar.

Y han salido un sueco , dos ingleses , tres portugueses , un siciliano , un español y un bergantin sin bandera.

Día 25. = Corbeta española nuestra Señora de las Nieves , alias la Fama de Cádiz , maestre D. Matias Allende , de Vera-cruz y Habana en 26 dias , con grana , azúcar , café y 300 ps. fs. á D. Pedro de la Puente : dicho buque salió de Cádiz el 24 de diciembre último. Bergantin español el Relámpago , maestre el alferéz de navío graduado D. Andres de Begofia , de Vera-cruz y Habana en 26 dias , con grana , azúcar y 220 ps. fs. á D. Pedro de la Sierra Diaz : dicho buque salió de Cádiz el 24 de diciembre último. Ademas un ingles , un portugues y un español.

Y ha salido el bergantin español la Constancia , maestre D. Josef Fábrega , para el Mediterráneo.

Día 26. = Barca española San Antonio , alias la Amistad , maestre D. Tomas Dumenech , de la Guaira en 50 dias , con cacao á D. Antonio Suris. Ocho embarcaciones menores españolas de poniente y Sanlucar , una fragata dinamarguesa que ha vuelto á salir despues de haber parlamentado en canal con el falucho de sanidad. Y una fragata inglesa.

Y han salido un portugues , dos ingleses y un español.

Dia 27. = Han entrado dos ingleses , un portugues , dos americanos y nueve españoles.

Ha salido la polacra española nuestra Señora del Rosario , patron Josef Masias , para Tarragona. Ademas un americano y un siciliano.

El diario mercantil de Cádiz de 27 de Abril contiene lo que sigue:

Capitanía del Puerto 25 de Abril.

D. Andres Begoña , teniente de fragata graduado , y capitan del bergantín *Relámpago* , procedente de Veracruz y la Habana, en 26 dias del último puerto, habiendo salido del primero el 27 de Febrero, y D. Matias Allende, capitan de la fragata *La Fama de Cádiz*, procedente del mismo puerto, con el misma viage , dicen : que el Reino de Nueva-España estaba tranquilo. = Que á su salida de Veracruz no habia llegado el navío *Asia*, y que cuando salieron de la Habana se decia habia noticia de su entrada en aquel puerto, aunque no de positivo. = El capitan del *Relámpago* da una relacion , cuyo extracto es el siguiente : — Que el dia de ayer al amanecer estando en la lat. de 36.º 50' y long. 1.º y 36' O. de Cádiz avistaron varios buques en todas direcciones : que á las siete vieron seis unidos en vuelta del NNO., los cuales llevaban una fragata ó corbeta de guerra que indicaba convoyarlos, la que no largando bandera, y observando iban entre ellos otros buques de fuerza, les dió que sospechar, y lo confirmaron, porque á poco rato hizo la corbeta señales á un bergantín goleta, que iba por su popa, el cual viró por redondo, y empezó á dar caza al buque del que declara y á la *Fama*, verificándolo tambien la corbeta enemiga, y poco despues una goleta, sin que á pesar de venir forzando de vela pudiesen alcanzarlos, por lo cual desistieron de la empresa á la una y media. = Que en vista de todo infiere el que declara que los otros tres buques eran presas, que tenian hechas, y eran dos bergantines y una polacra de construccion catalana, con batería fingida, pintada de amarillo.

Cádiz 26 de Abril.

Por noticias recibidas de la Habana de fecha 27 de Marzo, se sabe que la fragata americana *Mary*, capitan James Maffet, que salió de Gibraltar el 3 de Febrero, habia llegado á dicho puerto el 21 del pasado, habiendo sido saqueada siete dias antes á la vista de la isla de Cuba por una goleta pirata de Santo Domingo, con 30 hombres de tripulacion, de los que las dos terceras parte eran de color, los cuales despojaron al capitan y pasajeros de sus equipages, incomodándolos de camino con sus despóticas disposiciones.

Precios corrientes de la plaza de Cádiz del dia 26 de Abril.

Frutos ultramarinos.

Azúcar de la Havana arro-	Corte.	12 à 17
ha rs. pta. 40 y 46 á 41 y 47	Algodon de varita ql. ps. 46 à 48	
Blanca sola.	Giron.	à 00
Terciada idem.	Caracas.	à 00
40 à 42	Guanayana.	à 00
Añil tizate de Guatemala	Lima.	49 à 54
lib. rs. pta.	Báls. del Perú lib. rs. pta. 21 à 23	
00	Tolú.	à 00
Flor.	Copal.	6 à 7
23 à 25	Cacao Caracas fan. ps.	64 à 66
Sobre.	En saquitos superior. 68 à 70	
18 à 21	Maracaibo.	à 63
Corte.		
10 á 17		
Añil flor de Caracas.		
24 á 26		
Sobre.		
19 à 21		

Guayaquil.	à 28	ril. abordo de 4½ ar. ps.	24 à 25
Cáscara de Guan. lib.rs. pta.	8 à 12	Prueba de aceite cada bota.	118 à 122
Calisalla.	7 à 9	Id. de Holanda id.	98 à 102
Colorada.	8 à 12	Id. anisado.	115 à 120
Loja.	15 à 18	Id. de Mallorca ps. fs.	85 á 90
Cartagena rs. vn.	2 à 4	Vino tintó de Cataluña ps.	à 40
Piura.	6 à 8	Id. de Valencia id.	36 à 38
Café ql. ps.	à 32	Id. de Málaga ps. fs.	48 à 52
Carey libra rs. vn.	210 à 220	Barril de carga id. ps.	8 à 8½
Chap. de astas mill. ps. fs.	à 00	<i>Papel.</i>	
Cobre del Perú el quintal ps.	27 à 28	Florete superior de Cataluña	
Caracas y Veracruz.	18 à 20	cada resma rs. vn.	85 à 95
Cueros de Buenos-Aires lbs.		Florete corriente.	45 à 60
en tierra cuartos.	26 à 28	Medio florete.	38 à 42
De la Havana.	24 à 26	Alcoy florete.	50 à 55
De Caracas.	20 à 24	Medio florete.	36 à 38
Estaño el quintal ps.	26 à 27	De Imprenta.	24 à 26
Grana superior ar. duc.	}	De estraza.	10 à 12
Corriente.		<i>Cambios.</i>	
Inferior.		Descuentos de pagares 6 á 7 p. e.	
Granilla.	42 à 44	Idem de letras 4 á 5 p. c.	
Lana de Vicuña lib. rs. pta.	à 42	Madrid á 90 d. f. 2¼ á ¼ p. c. p. sin tom.	
De Guanuco.	8 à 10	Idem cortos dias 1 á 1¼ p. c.	
Polvo de grana arrobas ps.	21 à 23	Sevilla corto 1 p. c.	
Pimienta de Tabasco libras		Idem á 90 dias 3 á ½ p. c.	
cuartos.	23 à 24	Barcelona ps. f. corto par.	
Pimienta fina libra rs. vn.	5 à 6	Málaga corto 2 á 2½ p. c. pérđ.	
Palo Campeche ql. rs. pta.	17 à 19	Valencia 1 p c pérđ.	
Moraleté ps.	à 8	Alicante id. id.	
Brasilete ps.	à 8	Lóndres 40½ á ¼	
Sebo de Buenos-Aires quin-		Paris 78 á 79	
tal ps. fs.	12 à 13	Hamburgo 93.	
Suelas curtidas lib. cuartos.	28 à 38	Amsterdam 103 papel.	
Vainillas sup. el mill. ps.	}	Génova 118 Sin papel.	
Id. corrientes.		à 00	Gibraltar á 8 d. v. f. 1 p. c. ben.
Inferiores.			
Jalapa el quintal.	à 52	<i>Vales Reales.</i>	
Zarza de Hond. arroba ps.	17 à 18	Dia 26 = Vales Reales de 600 pesos,	
De la Costa.	à 00	cada uno ps. fs. = Enero 90: Setiembre 91: Mayo 92.	

Caldos.

Aguardiente de 58 p. c. bar-

Madrid 3 de Mayo.

ARTÍCULO DE OFICIO.

El Sr. D. Pedro Gomez Labrador, embajador de S. M. en la corte de Nápoles, ha participado al Sr. marques de Casa-Irujo, primer Secretario interino de Estado, la plausible noticia de haberse celebrado en aquella corte el matrimonio del Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula con la Serma. Señora Infanta Doña Luisa Carlota de Nápoles el día 15 de Abril próximo pasado, á las 11 de la mañana, en la Real capilla de palacio, por poderes que

dió S. A. el Sermo. Sr. Infante al Sermo. Sr. Príncipe de Salerno. Asistieron á tan solemne acto los embajadores y ministros extrangeros, los gefes y empleados en palacio y ministerios, y los caballeros y damas de la lista de la corte, todos en gran gala, conforme á lo prevenido por S. M. el Rey del reino unido de las Dos Sicilias, quien mandó ademas celebrar tan agradable acontecimiento con iluminacion general, y con un baile dado por S. M. en su casa de campo de la Favorita, poco distante del Real sitio de Pórtici.

Con motivo de este augusto enlace se ha servido el Rey nuestro Señor conceder las gracias siguientes: el collar de la insigne orden del Toison de Oro á los señores marques de Circello, ministro de Estado de S. M. Siciliana, y príncipe de Scilla, embajador del mismo Soberano cerca de su Real Persona; y la gran cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III á los señores cardenal Luis Ruffo de Calabria, arzobispo de Nápoles, marques Tomasi, ministro de Gracia y Justicia y proto-notario de aquel reino, y príncipe de S. Nicandro, mayordómo mayor de S. A. R. la Sra. Infanta Duquesa de Calabria. Con igual ocasion S. M. el Rey del reino-unido de las Dos Sicilias ha dispensado por su parte las gracias siguientes: la gran cruz de la orden de S. Fernando y del Mérito y el collar de la de S. Genaro de Nápoles al señor marques de Casa Irujo, primer secretario interino de Estado; el collar de S. Genaro al Sr. D. Pedro Gomez Labrador, embajador del Rey nuestro Señor cerca de S. M. Siciliana; el mismo collar al Sr. D. Juan Esteban Lozano de Torres, secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia, notario mayor de los reinos, y al marques de la Lapilla y Monesterio, mayordomo mayor del Sr. Infante D. Francisco; y la gran cruz de San Fernando y del Mérito al teniente general conde de Casa-Sarria.

Circular del Consejo Real.

Por el Excmo. Sr. D. Juan Lozano de Torres, secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, se ha comunicado al Consejo con fecha 8 de este mes por medio del Excmo. Sr. duque del Infantado, su presidente, la Real orden que dice así:

«Excmo. Sr.: Enterado el Rey nuestro Señor de las excusas, pretextos y cavilaciones con que muchos de los religiosos secularizados, y otros que presumen pasar por tales, intentan eludir las repetidas Reales órdenes sobre esta materia, y encubrir su verdadera desobediencia; ha venido en mandar que los secularizados legítimamente no puedan residir en otra parte que en el territorio de su benévolo receptor; el que los admitirá, como está mandado en la Real orden de 24 de Setiembre del año inmediato sin excusa alguna, y zelará la conducta política y religiosa de los que haya admitido, cuidando de que no se ausenten de su jurisdiccion con ningún pretexto. Que los que se dicen agregados al clero romano se presenten prontamente al prelado diocesano en cuyo territorio se hallen, quien les señalará lugar para su residencia, que no podrán dejar, ínterin el prelado examina las bulas y documentos que exhiban, é informa á S. M. lo que de ellos resulta, y demas que le parezca convenir para su soberana resolución. Que los no secularizados, ó que se dude si lo estan legítimamente, se presenten en un convento de su orden, cuyo prelado local les asistirá con lo necesario entre tanto que avisa á su prelado general para que conforme á lo mandado por Real orden de 13 de Octubre del año pasado les señale provincia y convento, desde donde podrán hacer los recursos que les convengan. Que los que cumplan lo que se les manda en esta Real

órden sean atendidos por sus respectivos superiores así para su subsistencia como para sus recursos y solicitudes, que serán admitidas en los tribunales y secretarías, haciendo constar haber dado pronto y puntual cumplimiento á la parte que les corresponde de esta soberana resolución; pero de ningún modo á los que todavía persistieren en su desobediencia, despues de haberles señalado tantas veces el camino recto que deben seguir, los cuales serán tratados por sus prelados como desobedientes y contumaces. Que esta Real órden se comunique á los diocesanos y prelados regulares, y á las autoridades civiles y militares para que los auxilién en su mas puntual cumplimiento. Lo que participo á V. E. de órden de S. M. para su inteligencia, la del Consejo, y á fin de que este disponga lo conveniente para su egecucion.”

Publicada en él la antecedente Real órden ha acordado se guarde y cumpla lo que S. M. se sirve mandar en ella, y que con su insercion se comunique á la sala de alcaldes de la Real Casa y Corte, chancillerías y audiencias Reales, corregidores, gobernadores y alcaldes mayores del reino; y á los muy reverendos arzobispos, reverendos obispos, prelados con jurisdiccion *vere nullius*, y generales de las órdenes religiosas.

Lo que participo á V. de órden del Consejo para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le corresponde, y que al propio fin lo comunique á las justicias de los pueblos de su distrito; y de su recibo me dará aviso. Madrid 23 de Abril de 1819.

REALES LOTERÍAS.

No pudiendo tener efecto la Rifa publicada en anuncio de 18 de Abril del año pasado, de una casa sita en la calle del Amor de Dios de esta Corte, señalada con el número 9, manzana 240, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Matías de Robles, arcediano que fue de la Santa iglesia de Toledo; se hace notorio al público para su inteligencia, y á efecto de que los pocos que hasta ahora se hubiesen interesado en dicha Rifa, acudan á las respectivas administraciones donde tengan tomado billetes para ella á recoger su importe, que les será entregado en el acto de su presentacion, mediante haberse dado las disposiciones necesarias para que así se realice. Madrid 28 de Abril de 1819.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

Dña Luisa de Lara y Melia, viuda, se servirá presentar en la Secretaría de esta Capitanía general donde se le comunicará un asunto que le interesa.

D. Lorenzo Via, capitán retirado, podrá presentarse en la Secretaría de la Capitanía general para recoger un documento.

Podrá tambien verificarlo en la misma oficina para el propio objeto el capitán D. Juan Bautista Rubio.

Vencida por la generosidad de nuestro Ilmo. Sr. Obispo una de las mayores dificultades que impedian que esta benemérita capital tuviese un Cementerio decente y proporcionado á su poblacion, cual era la de costear la considerable cerca que era absolutamente necesaria, y hallándose ya el terreno dividido entre la Santa Iglesia Catedral y las demas parroquias; la Junta

encargada de atender á todo lo concerniente al mismo Cementerio, se apresura á anunciar al público que el día 13 de este mes se empezarán á enterrar en él los cadáveres de los fieles. Se han procurado adoptar por ahora todas las medidas para que los entierros se verifiquen con el mayor decoro y para que los fieles consigan tener en el Cementerio nichos y sepulturas mediante una corta limosna; y á este fin el Ilmo. Sr. Obispo ha destinado un eclesiástico que cuide de recibir los cadáveres cuando lleguen al Cementerio, y que asista á los entierros, y la junta ha nombrado por tesorero de las limosnas al Sr. D. Ramon de Glascá, que vive en la calle den Raurich, casa número 12, sirviendo de contador el Dr. D. Josef Antonio Isart, cura párroco de San Jaime: y ha acordado que la limosna por el lugar para construir un nicho sea la de 4 duros, por un nicho ya construido 8 duros, por el lugar para una sepultura 8 duros, y si es dentro de los claustros que habrá en el mismo Cementerio 12 duros. Lo que se anuncia al público por disposición de la Junta. Barcelona 10 de Mayo de 1819. = *Josef Soler*, presbítero secretario.

Se continua el subasto de la fragata *Cármén*, habiendo señalado el Consulado para el remate el sábado próximo 15 del corriente á las 5 de la tarde, bajo los pactos que manifestará el corredor *Salvador Lletjós*, á quien podrán acudir los licitadores ó en el anden de la marina en cuya hora y parage se verificará dicho remate siendo la postura competente.

En poder del corredor *Salvador Lletjós*, se encuentran las tabas de unas casas que los señores herederos de confianza de la difunta Señora Doña Eulalia Cavallol antes *Torrents*, venderán al mas beneficioso postor, sitas en esta ciudad y calles, una nombrada den *Fonollár*, de *Avellana* otra y otra en la de *Graciamát*; el que quiera entender en la compra de ellas, de por junto ó separadamente, podrá conferirse con dicho corredor, y ver las tabas, y en estas se expresa el escribano en cuyo poder existen respectivamente los títulos de las mismas, advirtiendo que los señores vendedores se arreglarán á las circunstancias del tiempo.

Real Lotería primitiva. Los cinco extractos salidos en la extraccion de 4 del corriente son 7, 81, 21, 41 y 39.

Hasta el martes próximo día 18 se admitirán jugadas para la extraccion que deberá sortearse en Madrid el día 27 del actual.

Hoy á las doce del día, en las casas de la *Bailía* general de este Principado se subastará el arriendo de los censos y mitad de *Laudemios* que devenguen en las tierras y heredades del término general de la ciudad de *Tortosa*, y villa de *Amposta*; y asimismo el de los censos, escarrazos, paso de la barca, mitad de *laudemios* y demas derechos, á excepcion del de *Lezda* de la villa de *Banifallet*, pertenecientes al *Real Patrimonio* antiguo de *S. M.*; y se rematarán separadamente, siendo admisibles las posturas, á favor del mejor postor, por el tiempo y con los pactos de la taba, que tiene en su poder *Salvador Lletjós*, corredor del *Real Patrimonio*.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De *Fianacino* en *Romanía*, *Civitavechia*, *Liorna*, *San Trope*, *Anboch*, *Cassi*, *Anboch* y *Cette* en 42 dias, el capitán *Juan Librano*, toscano, *Novichello* nuestra Señora de *Monte Negro*, de 34 toneladas, con duelas de roble y castaño á la órden. = De *Alejadria* y *Minon* en 67 dias, el capitán *Nicolas Giacich*, austriaco, fragata *Ciudad de Venecia*, de 239 toneladas, con

trigo y habones al Señor Anastasio Silivergo. = De la Habana, Málaga y Alicante en 54 días, el capitán Carlos Rivera, español, bergantín la Joven María, de 122 toneladas, con azúcar, café, zarzaparrilla y otros géneros á varios. = De Cullera en 4 días, el patrón Josef Lacomba, valenciano, laud Jesus Nazareno, de 16 toneladas, con naranjas de su cuenta.

Fiesta. Hoy día 12 del corriente en la iglesia de nuestra Señora de la Esperanza, la pia union de portantes del Santo Cristo en cumplimiento del capítulo 5.º de sus ordenanzas, celebrará aniversario general para el eterno reposo de los difuntos individuos que fueron de dicho cuerpo, despues del cual se celebrará otro para sufragio del alma de Juan Ferrer y Guixeras, individuo difunto de la misma pia union, en virtud del propio capítulo 5.º: se estimará la asistencia de los individuos y demas fieles.

Libros. Gobierno del hombre de negocios á quien las ocupaciones disipan el tiempo, 4.ª edicion corregida y aumentada. = Latourdupin, sermones panegiricos. = Chateaubriand, genio del cristianismo ó bellezas poéticas y morales de la religion cristiana. = Catecismo ó esplicacion breve de los misterios, y de las principales verdades de la Religion, compuesto por Don Torcuato Torio de la Riva. = Coleccion de muestras de escribir = Estos y otros muchos, se hallarán de venta en casa de Sierra y Martí, plaza de San Jaime.

Gonet theologia thomistica. = Ludovico thomasino, vetus et nova ecclesie = Calepinum septem linguarum. = Natalis Alexandri expositio evangelii. = Gotti vera ecclesia Christi. = Forma cleri. = Facciolati orationes. = Estos y otros muchos, se hallarán de venta en la imprenta de la viuda Sastres, calle den Patritxol, esquina á la Puerta Ferrisa.

Avisos. El que tenga para vender uno ó dos balcones de hierro, puede acudir al señor Antonio Vila, que habita en la calle den Ripoll, al lado de casa Hierves, dentro del callejon sin salida, quien dará razon del sugeto que desea comprarlos.

El sugeto que tenga un carácter regular de letra y escriba correctamente el catalan, y quiera copiar dos tomos de una obra escritos en el propio lenguaje, acuda al café de las Guardias, cuyo dueño dirá el sugeto que lo necesita.

Se desea saber si existe en esta ciudad una señora llamada Doña Ines de Florencia: dicha señora tiene en su compañía un niño y una niña huérfanos hijos de padres militares: hace dos años se hallaban en Madrid y despues se supo se habian trasladado á esta ciudad: la persona que sepa su paradero tendrá la bondad de decirlo se aviste con un caballero que acaba de llegar de Madrid y tiene asuntos que comunicarla, en la casa de Santa Coloma, frente á San Francisco de Asis, donde se preguntará por D. Modesto del Valle, ó bien podrá indicar las señas de su habitacion.

Ventas. En el almacén de la barra de Ferro, frente á casa Gemis, se vende arroz lombardo fresco y superior, al precio de 22 pesetas el quintal.

Quien quisiere comprar un caballo de dos años, acuda al huerto pintado, bajada de la muralla de tierra á la calle den Botella, cerca la puerta de San Antonio.

Retorno. En la posada del Pilar, á la orilla del Rech, hay machos de silla del amo de dicha posada para alquilar para cualquiera parte, y otros de los ordinarios de Vich que estan de retorno para dicho destino.

Alquileres. En las inmediaciones del Real Consulado se alquila el piso principal de una casa propia para un comerciante, en el que á mas de las correspondientes piezas de recibo y escritorio grande hay un buen número de cuartos para dormir, almacenes, cuadra, bodega &c., y si se requiere se alquilará sin los almacenes: en los Abaixadors, núm. 10, segundo piso, darán razon.

El que quiera alquilar la casa señalada con el número 3, sita en la plaza del Angel al entrar en la Platería, pedrá conferirse con el platero que en el día la ocupa, ó con el cordonero que vive en la casa del señor Rabasa, en la Boria, frente la vuelta de San Jacinto.

En la calle mediana de San Pedro, núm. 17, darán razon de un piso que hay para alquilar con dos cuartos con cama y demas muebles correspondientes para dos hombres solos, á quienes se dará de comer á precio cómodo.

Pérdidas. El domingo 9 del corriente desde el convento de San Francisco de Asis hasta la puerta del Mar, se perdió un alfiler de oro con un corazon de coral engastado: la persona que lo haya hallado tendrá la bondad de llevarlo á la calle de Trentaclus, segundo piso de la casa núm. 19, que se le gratificará.

El día 6 del corriente pasando por varias calles de esta ciudad se perdió un pendiente de oro: quien lo haya encontrado se servirá devolverlo á casa de Ramon Bastons, frente San Cucufate, donde enseñarán el otro igual y darán una gratificación.

El domingo 9 de este mes por la plaza del Borne y sus cercanías se extravió un perro carlin con su collar de oja de lata: al que lo haya recogido se le suplica tenga la bondad de entregarlo en la calle de la fuente de San Juan, núm. 4, en la escalerilla, que á mas de las debidas señas se le dará una gratificación competente.

Servientes. Un jóven de 24 años de edad, capaz de desempeñar todos los quehaceres de una casa, desea servir dentro ó fuera de la ciudad con librea ó sin ella, y tiene personas de carácter que abonarán su conducta: darán razon de él en la calle de las Euras, travesía á la del Vidrio, número 7, tercer piso.

Un jóven de 30 años de edad, natural de esta ciudad, recién venido de Madrid, donde ha servido á personas de distinción, desea colocarse dentro ó fuera de la ciudad en clase de ayuda de cámara ó mayordomo: sabe afeitar, cortar el pelo y peinar, escribir y contar, tambien trabaja varias cosas de gusto y moda, y posee el idioma frances, tiene personas que abonarán su conducta, y dará razon el memorialista que está junto á la esquina de la iglesia de Belen de esta ciudad.

Teatro. Hoy se egecutará por la compañía española la comedia en tres actos titulada *La huerfanita*, ó *lo que son los parientes*; despues se bailará el minué ruso por la señora Samaniego y el señor Piattoli: seguirá la sinfonía del maestro Aiden, dando fin con el sainete de *Lagarto y Canena*. Actores que la desempeñarán señoras García, Fuentes, Menendez, Escobar, y señores Infantes, Viiolias, Ibañez, Ayala, Blanco y Orgaz. A las siete.

Entrada de anteayer 1699 rs. vn.

Cambios de ayer: Vales Reales á 84½ p. c. d.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Brusí, Impresor de Cámara de S. M.
calle de la Librería.